

EL PACIFICO

Periódico de Intereses Generales

ADMINISTRADOR, PROPIETARIO CARLOS CLAVERA

Año IV

PUNTARENAS, COSTA RICA, DOMINGO 27 DE ENERO DE 1901

Nº 448

LECTURA DEL DOMINGO

Sotto voce

Poblaba la orquesta de notas alegres
El cálido ambiente del ancho salón;
La luz, como loca, reía en los tersos
Espejos, y el valse ligero empezó.

Mi brazo ceñía su leve cintura
Flexible á las rápidas cadencias del vals:
Rompiendo el silencio, de pronto recuerdo
Que á su oído una frase llegué á murmurar.

Clavó en mí sus negras, serenas pupilas.
Dobló como un liro la frente; y ya en paz,
El seno oprimiendo su mano de nieve
Con trémulo acento me dijo: JAMÁS!

* * *

¡Oh, noches doradas! De tibios perfumes,
De sedas y gasas, de dulce embriaguez,
Miradas profanas, sonrisas ingénuas
Mejillas rosadas que incendía el placer;

Palabras que brotan del labio amoroso
Y escucha la amada feliz, con pasión
Y senos que nadan en ondas de eneuje,
Y flores marchitas que un beso secó;

Dejadme mis sueños, mis dulces tristezas
Dejad que agonice de tanto pesar:
La herida de muerte la llevo en el alma.
No hay nadie que cure, que cure un jamás.

VICENTE ACOSTA.

A cual más santo

Que lo he leído en letra de molde, narrado por un cronista de convento, no tengo ápice de duda. Cual el libro? Quien el autor? Eso es lo que no alcanzo á recordar. En fin, discriparé en pormenores; pero en el fondo garantizó la autenticidad.

Había en Lima, por los últimos años del siglo XVII dos legos, juandediano el uno y de la Recoleta dominica el otro, que aunque go-

zando fama de austera virtud, eran tenidos por el pueblo en concepto de un par de locos ó extravagantes.

La manía del recoleto dominico era, así lloviese ó hubiera una resolana de tostar nueces, llevar la cabeza descubierta. Y la manía del juandediano estribaba en descubrirse tambien, y arrodillarse, en plena calle, siempre que en contraba á aquel.

El pueblo consideró estas genuflexiones como cosa de hombre cuya sesera estuviese sin tornillos, pero

á los dominicos antojóseles pensar que los juandedianos se burlaban de ellos encomendando á un lego que hiciese mofa del recoleto.

En Lima, jamas se vió dos comunidades bien avenidas. Por si la una tenía mayor antigüedad que la otra, por si gozaba de mas prestigio ó era superior en riqueza; ó por otras causas, mas ó menos fútiles, que motivo de quisquilla no podría faltar, ello es q' siempre se andaban mascando su tragarse. De convento á convento la guerra era perenne.

El prior de la recoleta se encontró un día, en terreno neutral, con el superior de los juandedianos y, sin perder tiempo en preámbulos, le dijo:

—¿Sabe Ud, padre hospitalario, que ya me va cargando el comportamiento de su lego X... para con mi lego Z...? Si vuesa paternidad no lo mete en vereda y sigue repitiendose la burlería, tomaré yo medida que escarmienten á sus juandedianos y les haga conocer la distancia que va de dominico á hospitalario.

Quedose el juandediano cietado y sin atinar á defender los fueros de los suyos. Dijo que él ignoraba lo que ocurría, que haría las averiguaciones del caso, y que si había culpa por parte de su lego, él sabría aplicarle el condigno castigo.

De regreso al convento, llamó el superior al lego y lo interrogó.

—Es la pura verdad, contestó este, lo que ha dicho el reverendo padre prior, solo que si me arrodillo cuando encuentro al hermano Z... es por veneración al Espfritu Santo que va posado sobre su cabeza.

Trasmitida la repuesta al prior de los recoletos, y hecha pública

sobre la gente del pueblo, adquirieron los dos legos gran reputación de santidad. Pero ella fue motivo para que cada comunidad sostuviese que la santidad de su lego era de mas quilates que la del otro.

¿Cuál era mayor gracia? ¿La de llevar al Espíritu Santo sobre la cabeza, ó la de tener el privilegio de verlo? averígüelo otro, que no yo, que aquel que lo averigüe, buen averiguador será.

En los tiempos de la república, creo que hasta 1865, hubo en Lima un señor Cogoy, que fue acaudalado comerciante, regidor del Cabildo y gran persona en los albores de la independencia, el cual dió en la vejez en el tema de andar sin sombrero. Era un loco manso, á quien conocí y traté.

Como el lego de la Recoleta, sostenía el buen Cogoy que llevaba el Espíritu Santo sobre la cabeza. Solo que, como esto pasaba en días de impiedad republicana, de herejes vitandos y de francmasones descreídos, Dios no quiso acordar á ningún otro prójimo, la gracia de ver la palomita.

Y luego dirán que progresamos!

RICARDO PALMA.

(Tradiciones Peruanas)

NOTA EDITORIAL

Nuestro particular amigo don F. de P. Amador, el alegre Pacho, se ha retirado de la redacción de *El Pacífico*.

Damos las gracias á Pacho por los servicios que prestó á esta hoja, y al hacernos cargo nosotros de tan delicado puesto, procuraremos servir abiertamente á los intereses locales, que son los intereses del público que nos dispensa sus favores.

Bien conocida es la índole de esta hoja, y su programa no se ha alterado desde su fundación. Por este motivo no tenemos más que agregar que haremos lo posible si cabe, por que "El Pacífico" sea al mismo tiempo que un defensor de los intereses generales, un periódico de información y variedades.

Nuestras buenas relaciones las conservaremos con los otros órganos de la prensa, estrechando hasta donde sea leable los vínculos de amistad con nuestros colegas.

Guiados, pues de estas ideas, no dudamos que el público nos seguirá favoreciendo como hasta ahora, y abrigamos la esperanza de satisfacer en la medida de nuestros esfuerzos, sus aspiraciones con respecto á nuestra humilde hoja.

A. BOZA MCKELLAR.

SESION MUNICIPAL

Sesión 2.^a ordinaria, celebrada por la Municipalidad del Cantón de Puntarenas, por no haber tenido lugar la del 20 por falta de quorum, a la una de la tarde del día 24 de enero de 1901, con asistencia de los Regidores, Lizano, presidente; Delgado é Ibarra.

Art. 1.^o Leída el acta anterior fué aprobada y firmada.

Art. 2.^o No habiendo concluido el examen de las cuentas que tienen á su cargo los contadores señores Gonzalo Lizano G. y don Salvador Barriás, ni presentado el señor Gobernador el Inventario y demás datos pedidos para la formación del presupuesto, que aún no se ha formulado, se resuelve que los gastos de Administración se sigan haciendo en la misma forma que lo indica la sesión anterior en su Art. 1.^o

Art. 3.^o Se presentó don Manuel Alvarez manifestando que hace más de 50 años que el Gobernador, General don José María Cañas, ejerciendo en este tiempo las funciones Municipales, concedió á don Francisco Giralt, el hacer un corredor sobre la plaza, que le tapara el sol á su propiedad, reconocida con el nombre de *Galera*, entendiéndose que el tal corredor quedaba de uso público como lo ha estado desde aquella fecha; que posteriormente compró y es dueño de la propiedad referidas con todos sus usos y servidumbres: q' es notorio á toda la población que el tal corredor lejos de perjudicar los inte-

reses de la comunidad, los favorece, y que en tal virtud pide al Municipio no se le interumpa la conclusión del referido corredor, cuya mayor parte está ya hecha. La Municipalidad, concedora de las ventajas que el público reporta del referido corredor pues como parte integrante de la plaza hace uso de él acuerda: que puede el señor Alvarez construir el corredor en la misma línea que hoy lleva sujeto á todas las servidumbres que quedan estipuladas.

Art. 4.^o Siendo indispensable algunas prudentes economías y considerando que el apoderado Municipal está demás, desde luego que el Art. 10 de la ley del Ministerio Público, obliga al Agente Fiscal de la Comarca á representar al Municipio en todos los asuntos que se les encomienden, se acuerda: suprimir este empleado y retirar el poder que tenga desde el último del presente mes. Asi mismo se acuerda suspender desde la misma fecha, el sueldo del portero Municipal; rebajar el sueldo del primer Agente de Policía de Higiene á 55-00 cincuenta y cinco colones y dejar al segundo con el sueldo que hoy se le está pagando.

Art. 5.^o Acuerda exitar al señor Gobernador para que someta al Fiscal de la Comarca las cuentas que para su cobro existan, así como todos los negocios pendientes en que esté interesado el Municipio.

Art. 6.^o Habiendo manifestado el señor don José Ma. Castillo al Presidente de esta Corporación, que él no ha vendido ni tenido arreglo alguno sobre el terreno en que se pretende hacer un nuevo panteón, y no debiendo quedar expuesto el Municipio á que una vez hecho este se le exija una exorbitante indemnización, se resuelve suspender este asunto hasta que se haya efectuado la expropiación, conforme á la ley, ó tenido un arreglo con aprobación del Municipio, debiéndose mandar poner en

seguridad todos los materiales que existan para la construcción del panteón, todo bajo inventario y girando por el gasto que para esto ocasione.

Art. 7º. No habiendo la Municipalidad anterior nombrado los jurados que deben componer este Tribunal en el presente año, lo hace la presente, nombrando á los individuos siguientes:

Leopoldo Amador, Francisco de P. Amador, Manuel Alvarez, Melisandro Alvarado, José J. Angulo, Pablo Angulo P., Antonio Bustos, Juan Bustos, Manuel Barahona, Rafael Chavarría, Pedro Campos, Sotero Seas, Miguel H. Céspedes, Julián Guerrero, Rafael Gutiérrez U., Francisco Guido, Agustín Guido, Napoleón González, Salvador Jirón, Carlos Miranda, Alberto Mata, Francisco Montagné, Francisco Ocampo, Félix Pantoja, Julio París, Leopoldo Peña, Manuel Quirós, Mauro Oviedo, Jenaro Rodríguez, Juan F. Torres, Juan Ruiz Desiderio Solis, Trinidad Vargas Rodríguez, Blas Aguirre, Benito Alvarez, y Víctor Sandoval.

Art. 8º. Atendiendo á que los enteros hechos por medio de la Gobernación causan á esta oficina trabajos excesivo, se acuerda: que todo entero se haga directamente en la Tesorería Municipal, sirviendo de comprobante el recibo del Tesorero.

Art. 9º. Vista la cuenta que presentó don Juan E. Romagosa S. por útiles suplidos para la instalación de la Escuela de Adultos, se acuerda que el señor Gobernador gire por la suma de (C7 126-05) ciento veinte y seis colones, cinco céntimos como saldo de ella. Lo mismo que la cuenta q' por (C78-50) ocho colones cincuenta céntimos para el señor don Francisco de P. Amador por inserción de avisos de este Municipio, los cuales seran pagados por el Tesorero Municipal.

Art. 10. Manifestando el señor Gobernador que le es imposible dedicarse al examen de las cuentas

del Agente Principal de Policía don Leopoldo Peña, acuerda nombrar al regidor Delgado y al secretario de la Gobernación para dicho exámen sin retribución ninguna.

Siendo las tres de la tarde se suspendió la sesión.

Es conforme.

L. Amador.—Srio.

Ferrocarril de Esparta á —PUNTARENAS—

Itinerario que durante las fiestas cívicas de Esparta, obsevarán los trenes.

- | | |
|------------|---|
| Febrero 1º | Tren mixto, sale de Esparta á las 8 a. m. |
| " " | Tren de pasajeros, sale de Esparta á las 1 p. m. |
| " " | Tren de pasajeros, sale de Puntarenas á las 10 y 30 a. m. |
| " " | Tren mixto sale de Puntarenas á las 4 p. m. |
| Febrero 2 | Tren de pasajeros, sale de Esparta á las 6 a. m. |
| " " | Tren mixto, sale de Esparta á las 10 y 30 a. m. |
| " " | Tren de pasajeros, sale de Puntarenas á las 8 a. m. |
| " " | Tren mixto, sale de Puntarenas á las 4 p. m. |
| Febrero 3 | Tren de pasajeros, sale de Esparta á las 6 a. m. |
| " " | Tren mixto, sale de Esparta á las 10 y 30 a. m. |
| " " | Tren de pasajeros sale de Pts. á las 8 a. m. |
| " " | Tren mixto, sale de Puntarenas á las 4 p. m. |
| Febrero 4 | Tren de pasajeros, sale de Esparta á las 6 a. m. |
| " " | Tren mixto, sale de Esparta á las 10 y 30 a. m. |
| " " | Tren de pasajeros, sale de Puntarenas á las 8 a. m. |
| " " | Tren mixto, sale de |

- | | |
|-----------|--|
| | Puntarenas á las 4 p. m. |
| Febrero 5 | Tren de Pasajeros, sale de Esparta á las 6 a. m. |
| | Tren mixto, sale de Puntarenas á las 3 p. m. |

La Empresa,

Fiestas

Asegúrase que las fiestas de Esparta, que se celebrarán, el mes entrante de Febrero serán una verdadera novedad.

Tendremos á nuestros lectores al tanto del programa que para dicha celebración se elabore. Por de pronto, ya saben nuestros lectores que la empresa del ferrocarril, ha dispuesto poner al servicio público, dos trenes diarios desde el 1º del mes que entra.

Sábase tambien que de aquí iran á la vecina población en esos días, la mayor parte de los porteños. Y nosotros probablemente iremos para observar las tan sonadas fiestas.

Y á propósito hemos oido decir que se proyecta una serie de bailes, con que se absequeará á las familias del interior que vengan á veranear. Estamos, pues, de plácemes.

AVISOS

Se venden los siguientes muebles en perfecto buen estado, propios para un matrimonio, y á precios módicos.

Un armario con espejo de cuerpo entero.

Un ropero de cedro.

Una cama de matrimonio.

Sillas, sofaes, cuadros etc.

En esta imprenta se dará razón; y donde doña María Luisa de Morgan,

Durante mi ausencia del país queda encargado de todos mis negocios con poder general el señor don Napoleón González U.

Puntarenas 25 de enero de 1901,

CARLOS JARAMILLO,

Hotel Mc.Dam.

Arriendo á precio convencional las piezas de la casa que ocupa este establecimiento.

El depositario judicial

FRANCISCO DE P. AMADOR.

El Nuevo Mundo

Este almacén, el mejor surtido en este puerto, tiene el gusto de avisar á sus favorecedores que acaba de recibir de las mejores plazas europeas y norteamericanas los siguientes artículos.

Queso Suizo, Gruyere
Mantequilla Danesa
Confites en latas de 7 libras
Galletas finas
Aceitunas rellenas con anchoas
Alcaparras
Turrónes de alicante
Frutas en almíbar
Carne de membrillo superior
Callos á la española
Legumbres, varias clases
Tomates en diversas formas
Espárragos
Sardinias, diversas preparaciones.
Canela en raja
Vinos tintos y dulces, españoles
Cognac Biscuit X, XX y XXX.
Cerveza Hanmonia, botella entera
Aceite superior
Agua de Jauos
Pimienta picante y de olor.
Cominos y clavos de olor.
Alpiste para canarios
Cera de castilla
Mezclillas
Mantas
Mantadriles

Guitarras españolas
Corchos, distintos tamaños
Remos para embarcaciones
Romanas para mostrador
Estaño en barras
Candeleros de hierro, latón y niquelados
Urnas para mostrador
Techo de hierro de 6 y 8 piés
Tornillo con arandelas para ídem
Jarcias, varios gruesos
Relojes despertadores
Filtros para café, niquelados
Coktaileras de cobre niquelado
Bandejas " " "
Azucareras " " "
Quinqués de latu " ó
Faroles
Planchas para sastres y lavanderas
Molinos para café
Alambre con púas, para cercas
Minio rojo
Loza de china
Llantas y carrizos
Cepillos para dientes, ropa, sombrero y calzado
Acordeones

Además de renovar constantemente el surtido, esta casa tiene siempre gran existencia de vinos, licores, conservas, cerveza, aguas minerales, ferretería, cristalería, papelería, quincallería y muchos otros artículos para la marina.

Pronto recibirá un surtido en casimires ingleses, driles blancos y de colores, alpacas y forros de seda, zarazas, pañuelos, merinos, encages, tiras bordadas, frazadas, camisas de seda, lino y algodón, calcetines, medias, corbatas y muchos otros artículos propios para caballeros, señoras y niños. También recibirá un completo surtido de objetos de mercería.

Paga los mejores precios por pieles de venado y plumas de garza.

Puntarenas, 5 de noviembre de 1900.

VENDO

Los materiales de una casa que mide veintina varas de largo por quince de ancho, doble cañon y toda la madera de cedro.

Puntarenas, 14 de Nov de 1900

J. Felix Bonilla

El Dr. Tamayo

Trasladó su residencia y consultorio al "Hotel McAdam, en el departamento que ocupó la familia McAdam.

FIESTAS DE ESPARTA

Habiéndose acordado por la Municipalidad de esta Ciudad, que en los días 2, 3. y 4 del entrante mes de Febrero se verifiquen las fiestas cívicas, tengo el honor de invitar á todos los habitantes de la Comarca y demás pueblos de la República en nombre de la Municipalidad y en el mio propio.

Jefatura Política. Esparta, 15 de enero de 1901.

FERNANDO BORGES PEREZ

Nuevo Templo

Tengo el honor de ofrecer á esta culta sociedad mis servicios como escultor estatuuario, gravador en toda clase de metales, madera ect.

Ofrezco mucho esmero y prontitud en todo lo que se me confie.

Se me encontrará junto á la platería del señor Marroquín.

BRUNO MORALES HIDALGO

SANTA CRUZ

Para las fiestas se alquilan 6 piezas á C/ 10 cada una, ó toda la casa en C/ 60 00.

Pago adelantado.

Entenderse con

ELIJIO BRICEÑO.

La California

El establecimiento que vende más barato en Puntarenas. Gran surtido de vinos tintos y generosos importados del exterior. Ferretería, papelería, arroz chino, canfin ó petróleo, velas esteáricas, conservas en latas, frutas en jugo, jabones de olor, perfumes finos, polvos de jaba, cepillos para dientes, motas ó bolas de ciensen para polvos, perfumadores ó atomizadores, babi confort para niños, mamaderas; aceites de oliva y de almendras, manteca en latas, jabón de lavandería, peines, peinetas, orquillas ó ganchos imitación carey, pasas confites, cebollas, manzanas, fideos, aceite de linaza, pintura etc.

Todo bueno y barato.

Al comprador se le concede un 10 por ciento de rebaja sobre los precios de plaza.

¡¡Ocurrid, ocurrid!!

Imprenta de El Pacifico